Mártes 13 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1830

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL....... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE....... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROPAGANDAS POLÍTICAS

ASUNTOS POLICIALES

Sin duda alguna que las reflexiones y las teorías en cuestiones de prensa, son simplezas ó sermones en desierto, cuando con ellas se trata de convencer á hombres que son mas comerciantes que periodistas.

Buenos principios, principios honrados y sanos... ¿quién se preocupa de ellos, cuando se trata de satisfacer las exigencias de la pasión partidista ó los ódios reconcentrados que tenemos para un enemigo personal?

Las pasiones y los ódios tienen más influencia que la verdad y que la justicia; y empeñados en una lucha desechamos las consideraciones, olvidamos los respetos sociales y aún muchos, en muchos casos, hasta los vínculos sagrados de la amistad ó el compañerismo.

Iniciada una propaganda, difícilmente el periodista puede sustraerse al terreno de las odiosas personalidades; y si se trata de propagandas políticas basadas en los viejos rencores partidistas, ya no son solo las odiosas personalidades, sinó las sangrientas injurias que envuelven á las colectividades políticas.

La verdad y la justicia, son elementos que no entran nunca á componer un juicio: son elementos inútiles puesto que obligarían á mantener el debate ó propaganda en un término medio y razonable, impidiendo el logro fácil y pronto de las propagandas personales.

Esta es la condición expresa que tienen los periodistas insensatos que mal inspirados ensayan para triunfar los más perversos principios maquiavélicos.

La Nación, entre todos los colegas de la prensa argentina, marcha á la cabeza de ese movimiento pernicioso.

El ataque es su arma, pero el ataque violento, sangriento, inconsiderado, injusto, sin razón, sin motivo: en el ataque violento está el misterio de su prosperidad y al mismo tiempo la explicación más exacta del carácter y de la índole de sus propietarios y redactores.

El problema de su vida, es simple cuestión de elejir y tener reparticiones y aún de elejir y tener víctimas. Hasta hoy para *La Nación*, la víctima ha sido y es la policía,—sin duda porque mas han tenido que ver sus hombres con ella.

Empeñada en desprestijiarla, en enlodarla,—todas las armas que esgrime, son buenas y no repugnan á sus principios: la cuestión es *vollear*—como ella lo proclamó una vez—*á un hombre*, á un enemigo personal, ó simplemente á un funcionario que no cuenta de antemano con sus predilecciones.

Por eso la hemos visto empeñada en luchas sangrientas, proclamando la virtud administrativa, y disfrazando asi sus verdaderos fines, con palabras y pontificaciones de falsa virtud.

Y que sus propagandas son realmente tales y todo lo odioso imaginables, es cosa bien sabida que inútilmente repetimos.

Pero hemos querido recalcar hoy sobre un asunto bien grave é interesante: las últimas denuncias policiales hechas en contra del Comisario de la 1a.

Apropósito de ellas, invitamos así en nuestro número de ayer al director del colega:

«Invitamos al señor director de *La Nación*, á descender un momento del trípode sagrado, y concurrir á nuestra redacción á hojear todas las pruebas que tenemos en contra de todo lo que él afirma.

Como caballero y como periodista si no persigue más que la verdad y la moral administrativa, debe venir, y le prometemos que no nos dirá ¡*Adios!* sin convencerse que los intrigantes y los despechados lo están haciendo víctima de infamias incalificables.»

Y...ha escuchado nuestra palabra el colega?

No!...ella está bien alta para oirnos. Nosotros somos pequeños, porque somos la verdad y la justicia. No somos furiosos ni hacemos propagandas violentas, y hé ahí, porque nos considera enemigos y desdeña oir nuestra voz.

Bien.—El viejo refrán dice: «*No hay peor sordo que el que no quiere oir*».

La Nación, lo conoce y está en su interés, no desmentirse nunca.

Siga entonces con su propaganda, en contra de todo y de todos.

Last.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Zorrilla se abrió la sesión á las 3 de la tarde.

SOBRE TABLAS

Se sanciona sin discusion un proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta $ 100 000 en la construcción de un puente en el rio Salado, provincia de Santiago del Estero.

—Otro aceptando las modificaciones introducidas en la propuesta Vianello por el Senado, en lo referente á las condiciones de pago por cada casco extraido en el Rio de la Plata.

—Otro acordando $ 25.000 á la escuela Santa Rita en Salta, para terminar la construcción del edificio.

ASUNTOS ENTRADOS

Rufino Banein y Ca. presentan modificaciones á su solicitud de Julio 26 de 1888 sobro construcción de un ferro-carril á San Rafael de Mercedes (San Luis).

La presidenta de la sociedad de Beneficencia de Formosa solicita una suma de ps. 300 nacionales para el hospital de Caridad de ese puesto.

Julia de Ruiz Moreno solicita pensión graciable militar.

J. M. Cullen y Ca., en representación de Juan Gutierrez de la Concha presenta ampliaciones á su solicitud sobre reconocimiento de su posesión de 60 leguas en la provincia de Córdoba.

ASUNTOS EN REVISIÓN

Proyecto de ley del Senado, autorizando la inversión de ps. 500.000 en la construcción de diques y canales de irrigación en Tinogasta, Copacabana, Rio Colorado y Cerro Negro en Catamarca.

ORDEN DEL DÍA

Se sanciona un proyecto prévio informe del diputado Lagos acordando á doña Elvira Galan viuda de don Juan del Prado ex-oficial 2º de la contaduria General de la Nación la pensión de pesos 100 por mes.

Otro aprobando la sanción del Senado abriendo un crédito suplementario al Ministerio de Guerra por pesos 450.333,54 para pensiones atrasadas y otros pagos. Hallándose ausente el miembro informante se suspende la consideración del asunto.

—Otro acordando los fondos necesarios para la construcción de varias obras de interès público en Corrientes como ser asilo de huérfanos y otros. Lo explica el Sr. Lagos y se aprueba enseguida, pidiendo el Sr. Mansilla se eleve á pesos 80.000 la suma destinada á la escuela popular de Goya, establecimiento que honra al país, dice. El señor Balestra apoya la moción proponiendo 50.000 pesos para Goya y 30.000 para Esquina. La Comisión acepta esta proposición.

—Otro aprobando el proyecto modificado por el Senado acordando pesos 100.000 para la construcción de un puente en Rio V (San Luis). Lo funda el Sr. Dominguez, y se aprueba.

—Otro acordando á las Srtas. de Mujica hijas de un ex-contador de la Aduana del Rosario la pensión mensual de $ 80. Se aprueba.

—Otro derogando la cláusula llamada Cambacéres de los 99 años en las lineas férreas, vuelto del Senado. Se aprueba.

—Otro acordando á la Sra. Andrea S. de Ruiz Huidobro viuda de un ex-empleado y capitán de la guerra del Paraguay la suma de $ 100 mensuales como pensión. Se aprueba.

—Otro acordando $ 3.000 para la publicación de las obras de Doña Juana Manuela Gorriti. El General Mansilla lo apoya á falta de miembro informante. El Sr. Castro se opone á que se trate en el acto este asunto pues es irregular, dice, que se voten proyectos sin que la comisión respectiva se esprese. El Sr. Luro rebate al Sr. Castro cuya moción es rechazada aprobándose el proyecto.

—Otro acordando á la Sra. María G. de Reynoso viuda de un ex-empleado de las obras de salubridad la pensión de sueldo íntegro que gozaba su finado esposo. A moción del Sr. Olmedo apoyada por el Sr. Molina se aplaza la consideración de este asunto.

—Otro acordando á la señora Julia C. de Basavilbaso, viuda del ex-empleado de aduana señor Teodoro Basavilbaso la pensión de 60 pesos por mes.

El señor Luro propone se eleve esta á 100 pesos, pero la moción es rechazada, aprobándose como lo pedía la comisión.

Acto continuo el presidente invitó á la cámara á pasar á cuarto intermedio, pero la mayoría de los diputados conceptuó más prudente abandonar el recinto del congreso á las 4 y 40 de la tarde.

PÁGINAS OLVIDADAS

ENSEÑANDO FRANCÉS

—Tu no eres banquero ni cosa parecida, pero se me ocurre una idea.

—Cuál?

—Que puedes ser relativamente rico.

—Es una locura como otra cualquiera. Por más que diariamente estemos leyendo que los ricos y los potentados se improvisan, todavia no he podido creerlo.

—Eh! si... pero yo he dicho «relativamente rico» y no potentado. En estos momentos seriamos relativamente ricos con diez nacionales. Diez nacionales formarian una pequeña fortuna, nuestra fortuna en una palabra, ¿Acaso no pensáis como yo?

—Pssss... no tengo inconveniente en pensar así: Pero, vamos! desarrolla el programa de nuestra riqueza relativa.

—En breves términos: jamás hombre alguno ha formado programa con menos palabras.

Tu conoces el francés.

—Oh! eso... así, así y hasta por ahí: un *bon soir* se decirlo con énfasis y entonación insospechable; y lo demás, en cuestión de frases, sin contar el pan y el queso, tengo un buen repertorio, que me habilita á hacer en algunas ocasiones buenas ensaladas.

—Lo bastante para ser maestro de una muchacha que apenas si conoce nuestro idioma, y eso que es criolla hasta la médula.

—Maestro!... y maestro de francés! debes estar loco.

—Tan cuerdo, como que voy á presentarte á la discipula y á asegurarte una pensión mensual de treinta pesos, dejando á tu buen criterio y tino especial otros gajes del oficio.

—Pero...

—Nada de peros: debes aceptar: son treinta pesos y la oportunidad de ser maestro y quien sabe sino tambien la de aprender bien el francés, pues ¡qué diablos! nuestro profesor de griego no aprendia con nosotros el griego? y así muchos no se han iniciado en las ciencias y en las letras, enseñando lo que aprendían la noche anterior?

—No... pero la familia.

—La familia!... la familia y... qué con la familia?... sabe tanto francés ella y sus relaciones como yo árabe.

—Fuera los escrúpulos y... adelante...

Entre buenos bohemios estos programas no se discuten.

Cuando la necesidad reclama sacrificios, se llevan á cabo sin vacilar: las vacilaciones no se cuentan en el carácter ni en la vida de los buenos bohemios.

Enseñar francés... y sería este un sacrificio? ¿Y si lo fuese, sería tan grande como para hacer vacilar á un estudiante que había tenido de esclamar ante el casero en momentos que le cobraba tres quincenas: «*Bah! tres quincenas! cuarenta y cinco dias... no es nada! ¡le firmaré un vale!*»

Indudablemente; no puede ser sacrificio, y no lo fué.

A los tres dias era ya todo un profesor de francés.

—La niña adelanta mucho—decia la mamá, satisfecha de los elogios que hacia de su discipula el improvisado profesor.

Francamente: la niña adelantaba, prodigiosamente; pero el maestro en lugar de enseñarle el Ollendorf, le enseñaba la aritmética.

Sumaba admirablemente, restaba con exactitud y ya empezaba á multiplicar... con corrección.

Oh! estos bohemios son grandes maestros...!

Mosquito.

FINTAS

El Sr. Luis A. D'Abreu, feliz concesionario de ferrocarriles, ha tenido la última y mas completa de las ideas felices.

Ha coleccionado en un volúmen bastante grueso todos los bombos recibidos de los diarios de esta capital, con motivo de sus concesiones férreas.

El volúmen lleva un título orijinal: *Un inventario de 20 años*.

Como el Sr. D'Abreu es mucho mayor de 20 años, suponemos que nuestra biblioteca nacional será enriquecida con cuatro ó cinco volúmenes mas del mismo género.

Felicitamos á los *bombistas*, que nunca se han soñado verse tan honrados, perpetuándose sus *réclames* en volúmenes que pasan á la categoría de monumentos literarios.

Recomendamos el libro á los que están haciendo el proceso de las sucursales académicas de la *lingua*.

*
* *

El Nacional desafia valientemente nuestras bocanadas *fumísticas*.

Bien dicen las viejas que solo se aprende por *esperencia* propia.

Le advertimos al colega que le estamos preparando un *Juan Mepito* de resultados más eficaces, si cabe, que el *Juan Mepito*, *Pedro Mellega* y *Ciriaca Minestroni* con que cortamos la usurpación de nuestro servicio especial de viajeros.

Guárdese colega el canuto de sus catalanes, si no quiere que lo usemos de boquilla.

Parece que *El Nacional* ni *El Diario* se han repuesto todavía del julepe mónstruo que sufrieron con el cachiporrazo de Rosenwald, ¡cachiporrazo que solo les dió tiempo para gritar con el semblante descompuesto por el terror y los mil fantasmas que este ocasiona en los temperamentos nerviosos, aquél *agua vá!* que ha causado la hilaridad y la chacota de todos los que observaron esas jesticulaciones del miedo y que tienen tanto parecido con las del cólera ó la fiebre amarilla.

Esperamos que se repongan para que nos espliquen el asesinato de Salta; realizado por un grupo de valientes opositores.

Finy.

HUMO DE CIGARRO

Una señora que se distingue por su simplicidad, tiene su casa frente á una escuela primaria.

Ayer conversando con una amiga en momentos que salían los niños al recreo, le decía:

—Es singular, querida: hace diez años que vivo aquí, y siempre estos niños jugando á esta hora.

Es original que no hayan crecido!

*
* *

El buen servicio:

—Tan apurada?

—Sí, voy á tomar un conchavo nuevo.

—En qué casa?

—En la casa de *** calle Cangallo.

—En la casa de la señora de ***

—Sí! qué?

—Sssssssssss... La señora va al mercado con la sirvienta siempre... ¡una miserable!

—Hija, haces bien en avisarme. Yo no creia á la señora tan poco razonable.

Gamin.

NOTICIAS

En el Club del Plata—Tuvo lugar anoche el concierto anunciado en este céntro social. Asistió una concurrencia selecta y quizá demasiado numerosa pues los salones se hallaban literalmente llenos haciéndose dificultosa la circulación en ellos.

El programa tuvo que ser totalmente modificado á causa de la indisposición del tenor Masini que debía cantar varios *duos*. Apesar de esta falta sentida, el concierto fué excelente—haciéndose aplaudir calurosamente el Sr. Batistini y las señoritas Theodorini y Loressella, así como las demás artistas que en él tomaron parte.

La señora de Silva tuvo la gentileza de declamar una composición suya titulada «Foresello», agregando así una nota simpática á la fiesta.

El presidente señor Bollini y el secretario del club señor Cadret mostráronse amables á más no poder haciendo cuanto de ellos dependía para facilitar á las familias invitadas las comodidades deseadas, cosa difícil, dada la aglomeración de gente.

La mesa era también abundante y el club del Plata háse mostrado en cuanto á conciertos á la altura de sus antecedentes.

Más de una bella porteña, se veia en aquellos salones sencilla pero elegantemente arreglados—y para terminar diremos que el concierto de anoche ha sido excelente tanto por su ejecución y la categoría de los artistas que allí lucieron sus dotes, cuanto por la concurrencia que asistió á los salones del club que lleno de vida celebraba tan dignamente el 29º aniversario de su fundación.

Una nueva empresa—Hemos recibido los estatutos de la sociedad anónima de productos químicos, recientemente creada, con el objeto de explotar en mayor escala la fábrica establecida en San Pedro en 1887 por los señores Adolfo d'Orneville y Godofredo Doireaux.

El primer directorio de esta sociedad, ha quedado constituido con los siguientes señores:

Presidante.	Señor Dr.	Victor M. Molina
Vice-presidente.	«	Eduardo Hammer
Tesorero.	«	Adalfo E. Carranza
Vocal.	« Dr.	Alfredo Parodi
Id	«	Tomás Salas
Suplente.	«	Simon Chavanne
Id	« »	Guillermo B. Cranwell

Venta de oro—Ayer acordó el Banco Nacional por cuenta del Ministerio de Hacienda, la suma de $ 246.951-71, oro sellado, el tipo de 175.10 y 175 por ciento.

—Igualmente ha acordodo girar, sobre Londres por valor de 23.000 £ al cambio de 47 1[2 y sobre Paris, por 100.000 francos á 4:97.

Visita á una escuela—El Ministro de Instrucción Pública Dr. Filemón Posse, visitará en breve la Escuela Normal de Mercedes, á fin de constatar las denuncias que ha recibido sobre disidencia en el personal docente de ese establecimiento.

Edificio para escuela normal—En el Ministerio de Instrucción Pública se ha recibido una solicitud firmada por varios vecinos de San Nicolás, pidiendo se mande levantar en el terreno donado por la Municipalidad, el edificio destinado á escuela normal.

Insalubridad del Riachuelo—El Dr. Abelardo Rueda, médico de la Boca, ha comunicado á las autoridades marítimas de aquel punto de que las aguas del Riachuelo se encuentran en mal estado higiénico debido á la falta de policía que se nota desde que se pronunció la huelga de los peones que la efectuaban.

El estancamiento de las aguas, la basura que los buques surtos allí arrojan y la gran cantidad de peces muertos que flotan en la superficie, vienen á constituir un peligro para la salud de aquella población, siendo necesario la adopción de medidas enérgicas que corrijan el mal apuntado.

Salinas de Bahía Blanca—Este establecimiento fundado recientemente en la costa del Atlántico viene á llenar una de las grandes necesidades sentida en todo el país, pues con sus productos nos libra que el extranjero importe su similar.

Los títulos de las salinas se cotizan ya á un tipo elevado, pues la compañía posee 13 millones de varas cuadradas, que es donde funcionará el establecimiento, compradas al ínfimo precio de ocho centavos y en la actualidad se avalúan á peso cada una.

Proyéctanse en el punto indicado, puerto militar, muelles, centros agrícolas, etc., que vendrán á dar impulso á ese establecimiento de notoria utilidad.

Extracción de un ponton—A la Prefectura Marítima se han presentado los señores Pignasco y Castagnino solicitando se les conceda una prórroga para extraer del Puerto del Rosario el casco del ponton Margherita, ido á pique hace algun tiempo.

Ahogado—El sub-prefecto de Gualeguaychú ha comunicado á la Prefectura Marítima que el dia 4 del corriente el marinero Telesforo Ferreyra, de la tripulación del pailebot oriental «Hernani» se cayó al agua en aquel puerto, ahogándose.

La causa que orijinó la caida de Ferreyra, fué una borrachera.

Pago solicitado—El representante de la empresa arrendataria de las obras de salubridad se ha dirijido á la Intendencia Municipal solicitando el pago de 519 $ importe de dos sumideros especiales que dicha empresa ha hecho construir en la Avenida de Mayo, á solicitud de la oficina de obras públicas de la Municipalidad.

Expedición de inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 554 inmigrantes, distribuidos en la forma siguiente: Paraná 5, Bella Vista 10, Resistencia 14, Gualeguaychú 5, ciudad 36, provincia de Buenos Aires 251 y Rosario 253.

La misma oficina recibió 10 pedidos nuevos y dió colocación á 123 personas, quedando en el hotel una existencia de 1580 inmigrantes.

El impuesto de las Obras de Salubridad—Se ha dado noticia de haber sido aprobado por el Gobierno la cuota establecida por la comisión directiva de las Obras de Salubridad de acuerdo con la empresa arrendataria de las mismas para el cobro del impuesto que esta última debe cobrar por los servicios de agua corriente, cloacas y desagüe, el que como se sabe ha sido establecido sobre la base del alquiler de la casa.

Se ha padecido un error al consignar dicha noticia pues se afirma que el impuesto aprobado es únicamente el que corresponde al servicio de agua corriente, mientras él es general por los tres servicios antes mencionados, salvedad que se nos ha pedido hagamos.

Multa impuesta—La Comisaría General de Inmigración ha impuesto una multa de cien pesos al capitan del vapor italiano «Europa,» por haber admitido á bordo, en calidad de inmigrante á un individuo sexajenario, contraviniendo la ley del ramo.

Exposición Rural—El Instituto Agronómico de Santa Catalina concurrirá á la Exposición del año entrante con los mejores productos de aquel establecimiento, haciéndose ahora los preparativos necesarios para que se halle bien representada en aquel torneo.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Roma—Alejo Irigoyen, Mercedes.

Deux Mondes—Hermán Kulke, Rosario; Carlos Treacher, id; Manuel Smondini, id; José Alvarez, id; Remijio Alvarez, id; Hermenejildo Rivas, id.

Hotel Provence—Sr. Duquenoy, San Nicolás; Jules P. Piatje, ciudad; Sr. Harbord, Rosario; Miguel O'Dwyer, Rio 4º; Diego Hardié, Mar del Plata.

Hotel del Globo—Juan Martinez, Gualeguaychú.

La Internacional—Enrique J. Henzor, Olivera.

Hotel de Londres—Juan Laborde, Gualeguay; Pedro Charles, id; Carlos Casamiga, id; J. Grahan Pedro, Rosario; Federico Luc, Santiago del Estero; Ricardo Foultas, Ayacucho, Juan Law, id; José Maccarello, Rada Exterior; Pedro Matarossi, Paraná; Eleodoro Mendez, id; William Raudal, Londres; Francisco Sharre, id; Gcar M. Tarlane, id; Trec Holmwthe, Londres; John G. Christfield, id; Floriano Zapata Santa-Fé; Felipe de las Herreras, San Pedro; Onoria de las Herreras, id; Nicolás Mendez, id; M. Barker, Ultramar; María de Barker, id; Mes. Montgomery, id; Miss William, id; Miss Deard, id; Miss Satinet, id; Enrique Ottenon, id; Leopoldo Gar, Rada Exterior.

El Dr. Juarez, Presidente honorario del Hipódromo Nacional—Hemos aplaudido la conciliación celebrada entre las dos primeras instituciones hípicas de la república, como un acto precursor de notorios beneficios para el país.

Ocupándonos del hecho en nuestro número anterior, publicamos las notas cambiadas entre los directorios del Jeckey Club y del Hipódromo Nacional, en las que de una manera precisa, y en forma que revelaba un sentimiento de decidida confraternidad señalábase las bases de las nuevas y recíprocas relaciones á establecerse entre ambos centros.

En esas notas se hacia constar que este hecho plausible se debía á la oportuna y eficaz intervención del señor Presidente de la República.

Hoy la Comisión Directiva del Hipódromo Nacional, rindiendo á esta intervención el debido homenaje de justicia, le dirige la elojiosa nota que más abajo transcribimos, en la que se le comunica á la vez, ha-

berse resuelto, por unanimidad nombrarle Presidente Honorario.

Hé aquí la nota:

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1889.

Señor Presidente de la República, Dr. D. Miguel Juarez Celman.

Señor Presidente:

La Comisión del Hipódromo Nacional, después del feliz resultado conseguido mediante vuestra intervención oficiosa, respecto á las dificultades que existian con el Jockey Club, me encarga os manifieste á su nombre sus sentimientos de más viva gratitud.

Seguros estábamos que desde el momento que conocierais las dificultades existentes entre nuestras dos sociedades, vuestro patriotismo bien conocido os impondria inmediatamente el deseo de multiplicar vuestros esfuerzos para que tuvieran feliz solución. Sabiais, en efecto, Señor Presidente, que si nuestras dos instituciones eran rivales, no dejaban por eso de ser hermanas, hijas de un mismo país, entregadas completamente á su prosperidad, no teniendo mas que un mismo fin, favorecer siempre su progreso.

Al fundar la mas joven, solo teniamos un pensamienmiento, despertar la emulación y la competencia, que es la ley misma de su progreso.

Tales son por cierto las consideraciones que motivaron vuestra intervención, y que han dado por resultado el éxito conseguido. No solamente vuestra alta situación daba, en efecto, á vuestros consejos una autoridad que no teniamos, sino tambien que vuestra imparcialidad, vuestra constante preocupación de favorecer todas las instituciones útiles, sentimientos todos á los cuales se rinde unánime homenaje, hacían asegurar que seriais escuchado.

Servicios de esta naturaleza hechos á la República Argentina son para vos costumbre de cada dia, de modo que bién pronto quizá olvidariais el que acabais de prestar á estas dos sociedades; pero como nosotros deseamos perpetuarlo, os rogamos acepteis también el titulo de «Presidente Honorario» que la Comisión Directiva del Hipódromo Nacional os ha discernido por unanimidad.

Aceptad, señor Presidente, la seguridad de mi más distinguida consideración.—FRANCISCO BOSCH.—*Carlos Delcasse.*

La conversión de los hard dollars—El señor ministro de hacienda recibió hoy el siguiente telegrama de Londres:

«Agosto 10 de 1889.—Al ministro de hacienda de la República Argentina:

«Los señores Stern Brothers, publicaron hoy el prospecto de la conversión de los hard dollars.—*Dominguez.*»

Con esta publicación y de acuerdo con el decreto expedido en los primeros dias del mes corriente, la conversión quedará concluida el 31 de diciembre próximo.

Robos — A don Pedro Lastarrea le robaron en la madrugada de ayer, en su domicilio, Cangalio 770, la suma de 440 pesos.

—Ayer por la mañana, el menor Juan Silveyra llevaba un gran atado de ropa hecha por la calle General Lavalle. Al llegar á Artes y cerca de la de Cerrito, una persona bien vestida detuvo al menor y le dijo si queria llevar una carta á la casa de enfrente, que le daria 50 centavos y que él le guardaria interin el atado.

Cuando Silveyra salió de la casa, el de la carta había fugado con el atado de ropa.

Se avalúa el importe de lo robado en 300 pesos.

—A la modista P. Rabel, domiciliada Corrientes entre Florida y Maipú, le robaron ayer un anillo, cuyo valor se aprecia en 60 $ y la estafaron en 200 $

—Miguel Griego, dueño del almacen Venezuela 1802 se presentó ayer á la comisaría 8ª manifestando que desde el dia 9 habia desaparecido su dependiente Manuel Iglesias llevándole la suma de pesos 289.

—A Eugenio Bonruechan Bolivar 314, un ratero le sustrajo ayer ropas por valor de 250.

—Por el mismo sistema ayer tarde fué robado e menor Manuel Vegá, en la esquina Solis y San José. La ropa representaba un valor de 60 $.

—A Esteban Camichet que tiene una tienda en la sección 16, le robaron en la madrugada de ayer ropas y géneros, por valor de 950 $.

—A Alberto Picour, que está á cargo de la casa del Dr. Julian Martinez, Rodriguez Peña 1719, le robaron ropas y objetos en la madrugada de ayer por valor de 300 $.

Tentativa de suicidio—Ambrosio Gatti intentó ayer suicidarse en su domicilio, Misiones 249.

Al efecto con un cortaplumas se infirió dos heridas en el pecho. Dijo que estaba cansado de vivir.

Lavaderos públicos—Hoy se inaugura el primer lavadero público de la compañia del mismo nombre, en la calle de Pilar entre Paseo de Julio y General Alvear.

La inauguración tendrá todo el carácter de una fiesta á la que se han invitado infinidad de personas.

La Patti en Rio Janeiro—El 28 del pasado desembarcó en Rio, con procedencia de Buenos Aires, la célebre cantatriz Adelina Patti.

Era la segunda vez que pasaba por la capital fluminense. El año pasado se demorara 48 horas, mostrándose poco y partiendo sin corresponder á los deseos que tenian los fluminenses de oirla y aplaudirla.

La Patti, apenas desembarcó, partió para Tijuca, con grandes temores de contraer la fiebre amarilla ú atro cualquiera de las que abundan en esa ciudad.

Dejemos la palabra á un colega de la vecina córte, que dice asi:

«Rio Janeiro parece destinado á ser el punto de escala para la «diva», que viene á la América del Sud simplemente para dejárse oir por los argentinos.

Entre tanto, de todos los países que ella visita en esta parte del Continente, es al Brasil el que ella más aprecia, dejándose seducir por nuestra naturaleza lujuriante, de la que habla siempre con un entusiasmo encantador.

Pero Rio Janeiro goza de la reputación de ciudad grandemente insalubre, y ese terror, en parte justificado; que ha alcanzado furor de verdadero en el mundo todo, hace huir á la eximia cantatriz, para quien la corte del imperio brasilero es apénas soportable, visto con anteojo desde el alto de la Tijuca, teniendose todo cuidado contra el aire, contra la lluvia y contra el sol, cuyo brillo tanto se admira . . . de léjos.

¡Y la fiebre amarilla? Es esta peste que tanto miedo inspira á la interesante señora. A varias personas, la Patti reveló ese temor, preguntando en el hotel White, cual era la mejor hora de cualquiera no habituado á este clima mal sano, abrigarse en su casa, evitando el aire y el sereno.

El señor Nicolini aseguró que su esposa no no volvería más á la América del Sud. La larga travesia la hace enfermar, y para evitar incomodidades abandonará los largos viajes.

Apesar del terror que la insalubridad del Brasil le producia, dice el colega, la Patti tenía los mayores deseos de cantar en Río.

—Si supiéramos que el paquete demoraria tanto tiempo en este puerto, dijo Nicolini, habríamos telegrafiado con el fin de que fuera aquí preparado un concierto en que madame Patti cantara. Ahora es imposible.

Los viajeros desembarcaron á las 12 del día, siguiendo inmediatamente para la Tijuca Tambien iban en la comitiva una hija de Nicolini y dos sirvientes que cuida de tres lindos *Kings Charbo*, una de las pasiones de la diva.

Por la tarde fué á paseo de carruaje, demorándose por algún tiempo en el punto denominado Excelsior, á gozar el espléndido panorama de Villa Isabel y parte de la ciudad.

La comida le fué servida en el salón común del hotel, pero en mesa separada.

Una recomendación curiosa: el señor Nicolini dijo al sirviente del hotel:

—Deseo cuartos seguros, donde nadie pueda ir á incomodarme.

Le asustan los ladrones y tiene razón.

Hace tiempo una cuadrilla de salteadores proyectó asaltarle el castillo que la Patti posee en el pais de Galles, en la Escócia, y descubierto el audaz plan algunos de los bandidos la acompañaron á Buenos Aires con el fin de robarle los brillantes.

Ultimamente, en esa ciudad le sustrajeron objetos de oro por valor de 500 libras. Portanto quedan asi justificados los recelos del señor Nicolini.

La Patti descansará en su castillo hasta noviembre próximo y el 27 de ese mes partira para los Estados-Unidos, por cuenta de la empresa Abbey, á inaugurar el gran teatro de Chicago, cuya sala puede contener 10.000 personas.

Regresará en seguida á Inglaterra, de donde saldrá para ir á Paris.

Entretanto, nada está resuelto aún y nadie sabe cuales son las valiosas propuestas que le serán presentadas.»

El coronel Guido—Enfermo de alguna gravedad se halla desde hace algunos dias el coronel Tomás Guido.

El coronel Guido se halla atacado de apoplegia con parálisis parcial.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	27
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	5
Mujeres id	....	8

PROMESAS DE MATRIMONIO

Manuel J. Ganduglia, 24 años, argentino, consignatario con Luisa N. Andreotti, 22 años, argentina.

Rafael Alemany, 28 años, español, carpintero con Antonia Monserrat, 25 años, española.

Juan Cademarqui, 25 años, italiano, jornalero, con Gerónima Picardio, 17 años, argentina.

José Mouraescau, 29 años, francés, comerciante, con Catalina A. Stralla, 24 años, francesa.

Urbano Ugarteche, 27 años, argentino, jornalero, con María Gelbes, 33 años, argentina.

C. Mario Collana, 27 años, francés, comerciante, con Maria R. Banneveille, 22 años, francesa.

Luis Camprecholi, 21 años, italiano, herrero, con Vicenta Mastronardi, 19 años, italiana.

Antonio Jantorno, 29 años, italiano, herrero, con Rosa Petruchelli, 15 años, argentina.

Andrés Gandini, 43 años, italiano, albañil, con Granaria Salles, 25 años, francesa.

Domingo Fasagno, 25 años, italiano, carrero, con Mariana Meonullo, 19 años, italiana.

Angel D. Bernini, 25 años, italiano, músico, con María A. Cazzola, 24 años, italiana.

Arturo Lamblen, 25 años, inglés, dependiente, con María Lucas, 22 años, inglesa.

Juan Scarpato, 21 años, italiano, tornero, con Maria J. Castelli, 17 años, argentina.

Domingo B. Conelli, 29 años, italiano, carpintero, con Isabel Artaz, 17 años, argentina.

Marcelino Arce, 33 años, español, comerciante, con Juana Bayaral, 23 años, argentina.

Marcos B. Casco, 24 años, argentino, empleado, con Maria M. Caballero, 22 años, argentina.

Julio E. Müller, 24 años, alemán, empleado, con Constancia Von Gilsa, 19 años, alemana.

MATRIMONIOS

Moisés Parieste, 31 años, marroquí, comerciante, con Joar Serfaty, 15 años, marroquina.

Domingo Perez, 31 años, español, cocinero, con Ana Haschmin, 34 años, francesa.

Tomás Gregorio Ramirez, 25 años, español, carpintero, con María Dolores Rodriguez, 16 años, española.

Rafael Passadore, 60 años, italiano, jornalero, con Maria Adano, 50 años, italiana.

Sebastian Chivilo, 34 años, italiano, carpintero, con Mariana Josefa Menotti, 15 años, argentina.

Pedro Andrealta, 31 años, austriaco. albañil, con Maria Constancio Pachez, 25 años, austriaca.

José Casella, 35 años, italiano, albañil, con Clomaría Fuentes, 40 años, argentina.

Cayetano Canepa, 36 años, italiano, quintero, con María J. Galerio, 15 años, argentina.

Ramón Tarrio, 24 años, español, talabartero, con Eugenia Scavorio, 23 años, italiana.

Teodoro Agustino, 37 años, italiano, mercachifle, con Cutilto Benedetti, 22 años, italiana.

José Molinari, 29 años, italiano, albañil, con Juana Gregorio, 15 años, argentina.

Antonio Gentile, 17 años, zapatero, con Beatriz Molinari, 17 años, italiana.

Domingo Deniaria, 26 años, italiano, sastre, con Luisa Garramone, 17 años, italiana.

Juan Lomoglie, 41 años, italiano, verdulero, con Vicenta Farina, 18 años, italiana.

DEFUNCIONES

Juana Pons, 14 meses, española, pulmonia, Moreno 1341.

Máximo Ilunat, 51 años, alemán, casado, paralisis ascendente, Arenales 837.

M. Gil, nació muerto, Arenales 771.

Andrés Alvarez, 70 años, argentino, viudo, pulmonía, Victoria 1028.

N. N., nació muerto, Artes 882.

Luisa Gubitosi, 5 años, argentino, difteria, Suipacha 816.

Juana Vidal, 6 años, española, entero colitis, Hospital de inmigrantes.

Ramón Lapido, 21 años, español, soltero, hemorragia pulmonar, Artes 690.

Francisco Gonzalez, 4 meses, español, gastro enteritis agudo, Hospital de inmigrantes.

Apolonio de André, 55 años, belga, casado, hemorragia cerebral, Viamónt 2386.

Clemente Grissora, 20 años, argentino, soltero, insuficiencia mitral, H. de Clinicas.

Fortunato Garcia, 9 años, argentino, difteria, Venezuela 3360.

Rafael Cortinas, 55 años, argentino, soltero, lesiones valvulares del corazón, H. San Roque.

Honoria Bustamante, 20 años, argentina, soltera, consunción, H. San Roque.

Apolinario Garibaldi, 1 año, argentino, crup diftérico, Cuyo 3165.

Carmen Vicenta Mavino, 18 días, argentina, plemón del cuero cabelludo, Juncal 165.

Aberdán Baldini, 1 1[2 años, italiano, bronquitis, Berutti 627.

N. Ombrina, nació muerto, H. Rivadavia.

Juana Quiróz de Villome, 92 años, argentina, viuda, senetud, A. de Mendigos.

Gregorio Ríos, 76 años, argentino, viudo, lesión valvular al corazón, H. Rivadavia.

N. N., nació muerto, Mansilla 773.

Matilde Ingratta, 6 meses, argentina, eclampsia, Malavia s/n.

N. N., eclampsia, 60 nº 808.

Antonia Bargas, 4 año 6 meses, argentina, enteritis ulceroso. Paraguay 1510

Manuel Paz, 61 años, argentino, casado, dilatación al corazón, Córdoba 1470.

Adalgisa Busonio, 10 meses, argentina, erisipela, R. Peña, 313.

Manuel Benitez, 60 años, argentino, casado, dialeta sacarina, Piedad 1736.

Olivera Fuego, 3 años, español, angina plemonosa, 2a Garay s[n.

Eulalita P. de San Martin, 19 dias, endorcaditis, Alberti 1020.

Lorenzo Luis Diaz, 9 dias, argentino, falta de desarrollo, Jujuy 1881.

Ceferina Peña, 3 años, argentina, gastro enteritis, Rioja 1088.

N. Guimaray, argentino, nació muerto, Maza s[n.

Rosa Jonta, 2 meses, argentina, atrepsia, Constitución 1223.

Miguel Llado, 44 años, español, viudo, cáncer del hígado, Constitución 1942.

Manuel Garcia, 31 años, soltero, tuberculosis larijen, H. Milftar.

Elvira Claro, 1 año, arjentina, neumonia, Lavalle s[n.

Maria L. de Visconte, 22 años, casada, nefritis, Pasco 246.

Constantino Saporiti, 2 1[2, argentino, meningitis cerebral, Viamonte 2002.

Desideria Alonso, 18 años, argentina, tuberculosis pulmonar, H. San Roque.

N. Corre, nacio muerto, Castelli 263.

Alfonso Dumont, 29 años, belga, soltera, fiebre tifoidea, H. San Roque.

Antonia Rodriguez, 9 meses, argentino, bronco neumonía, Victoria 441.

Rafaela Spataro, 5 meses, argentina, gastro enteritis, 69 A, 650.

Maria Bauñ, 3 años, argentina, falta de desarrollo, Alsina 3255.

Luis Hucressa, 28 años, italiano, soltero, heridas, Corrientes 2454.

Maria Gomez, 7 meses, argentina, bronquitis capilar, Piedad 2492.

Josefina Zambelli, 4 meses, argentina, meningitis, Corrientes 2039.

Felipe A. Villafañe, 2 meses, argentino, gastro entiritis, Ombú 173.

Adelina Dorsa, 9 meses, argentina, priñerdes aguda, Chile 1365.

José Fresca, 8 meses, argentino, meningitis, San José 1245.

María Arligiolilla, 1 año 4 meses, argentina, bronco neumonia, Independencia 1671.

Tomás Wallace, 10 años, argentino, crup diftérico, San José 1747.

Leon Badurauce, 18 dias, argentino, enteritis, San José 1713.

Wenceslada Perez, 19 años, española, peritonites, Chile 1365.

Santiago Rossi, 7 dias, argentino, falta de desarrollo, Zeballo 1001.

N. Rustana, nació muerto, San José 1855.

Egidio Squarci, 51 años, casado, emefalitis crónico, hospital italiano.

Miguel Sagan, 29 años, irlandés, S. perforcimentes, hospital de crónicos.

Emilia Gallardo, 20 años, argentina, tuberculosis, hopital mixto.

Maria Ripp, 63 años, alemana, cerroushipetrofi, hospital mixto.

Catalina C. Stenffens, 2 años, alemana, neumonia, Santo Domingo 839.

N. Moltrasio, al nacer, argentina, Bolivar 150.

Catalina Fonarichini, 45 años, italiana, insuficiencia cardiaca, Santa Magdalena 382.

Adela Lagomaiseno, 22 años, argentina, miningitis, 92 número 218.

RESÚMEN

Nacimientos	....	65
Matrimonios	....	14
Defunciones	....	65

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

SOLICITADAS

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club el lúnes 12 del corriente.

Los señores socios que no hayan recibido su tarjeta de entrada dos dias antes del indicado, se servirán pasar por la Secretaria á recogerla. Buenos Aires, Agosto 5 de 1889.—*La Comision.* Nº 116 v 12

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia dramática hispanoamericana, bajo la direccion de los primeros actores argentinos D. Alejandro Almada y D. Toribio A. Rodenas.

Martes 13 de agosto, 5a. de abono—1º Sinfonia; 2º El interesante melo-drama en 3 actos: LA ALDEA DE SAN LORENZO Ó EL CABO SIMÓN. A las 8 y 1/4.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Martes 13 de agosto, 10 del 2º abono: FRA DIAVOLE.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Martes 13 de agosto: LA MACOTTE (1º y 2º acto); gran baile UNE FÉTE SUR LA GLACE.

Viernes 16 de agosto: beneficio de Mlle. Weyreset M. Stuart: CARMEN.

Plaza Eúskara—87 funcion de la temporada y 8a. del 2º abono. El jueves 15 de Agosto á las 2 p. m.:

Portal mayor y Beloqui contra Manco y Samperio, en conniciones generales, á 50 tantos, con 10 pelotas finas de Pamplona

Caso que hubiera tiempo se jugará otro partido que será concertado en la misma plaza.

Hora de conclusion 5.17.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnaie Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. nºm. 16 pm

A. ROBERT (1)

EL CAPITAN ESPAVENTO

I

¿Quien de vosotros, mis queridos lectores, no se ha detenido alguna vez frente á un viejo cuadro ó una estampa antigua suspendida en un clavo de algún prendero, y, luego de un rápido exámen de la obra, no se ha trazado una historia, grave ó alegre, sencilla ó complicada, basada en lo que ha querido representar el pincel ó el buril del artista?

Pues bien: este trabajo de vuestros ojos y de vuestra imaginación yo os ruego que lo empleéis en las primeras líneas de esta pequeña historia, que no serán ni una oposición ni un primer capítulo, sinó un cuadrito perteneciente á la escuela española y fechado en 1703.

Representaos el interior de un cuarto amueblado con una gran arca de encina, dos sillas forradas en terciopelo y con los pies torcidos, una mesa en la que se vé una espada de larga contera, dos botellas, un candelabro en el que dos velas de amarillenta cera, van á extinguirse, y, por fin, un pañuelo y unos vendajes tintos en sangre.

El alba, que está apuntando, filtra por entre los cristales de una elevada y estrecha ventana y proyecta una luz verdosa en el rostro pálido é inmóvil de un joven que permanece tendido sobre un libro y que se encuentra cubierto hasta la cintura, con una cortina de damasco rojo.

Sus dos manos hállanse cruzadas sobre un crucifijo de plata colocado en su pecho: un círculo de color negro acarminado mancha su camisa en la parte de su corazón: la cabeza de un livido ceroso, es de formas regulares, bella y magnífica: el alma al emprender su vuelo, ha dejado su reflejo en aquella máscara impuesta por la muerte.

Las cejas están fruncidas, bien como si todavía amenazaran: la boca parece sonreir de piedad; pero el dolor, un dolor inmenso, léese á través de sus párpados casi cerrados y en el fondo de sus heladas pupilas.

Una mujer de diez y ocho á veinte años se encuentra sentada en una silla baja, al pié del lecho; y tiene en sus rodillas á una niña de dos años, que descansa sobre su seno, mientras que en sus dos manos se ven las cuentas de un rosario.

Una espresión que indica, más que el dolor, la amenaza, contrae los labios de esta mujer: se comprende, en la manera con que estrecha la niña á su pecho, se comprende que en aquella hora suprema el sublime egoismo de la madre embarga la amargura de la esposa, y la priva de romper en sollozos.

La espada que se vé en la mesa, la mancha de sangre que permite adivinar la existencia de una mortal herida, aquella joven que parece la estátua del dolor, y todo, en fin, revela que aquello es el último acto del terrible drama que lleva por nombre el duelo.

Ya que mi cuadro está concluido, volved mis queridos lectores la hoja, y ved de encontrar nuestra historia.

Yo seré el primero en cojer una silla para contaros lo que he averiguado.

Comienza por un prologo de treinta líneas.

En el año de gracia de 1703, habia en Burgos un joven maestro de armns, que se llamaba Rubio, tan hábil en el arte, como alegre y de buen humor entre el circulo de sus amigos.

En un viaje que hizo á Toledo, Rubio se casó con Mariana, joven huérfana y de raza árabe: despues de doce meses celebrado el matrimonio, su esposa dió á luz una hermosa niña, que se bautizó con el nombre de Trinidad.

Mariana era de gentil continente, esbelta y flexible como las ojas de acero que se templan en el rio donde la joven se bañaba en su infancia; un hermoso rayo de sol poniente doraba sus facciones que tal vez eran demasiado enérgicas, pero que en cambio se hallaban caracterizadas por una gran pureza de líneas. Sus negros ojos chispeaban llamas y su larga y sedosa cabellera hacia crujir, bajo su peso, la redecilla de seda que la envolvia entre sus mallas.

Rubio, que se habia complacido en enseñar la esgrima, pero mas bien como una diversión que como un arte, Rubio encontró en su discipula un maestro que fué tan hábil como él mismo: lo que él tenía de vigoroso y enérgico Mariana lo tenía en flexibilidad y ligereza.

Cierto dia, un joven caballero de la ciudad que había visto á la mujer del maestro de armas arrodillada en las gradas de una capilla, se enamoró perdidamente de ella, ó por mejor decir, sintió por ella un capricho: desde aquel instante Mariana le encontró en todas las partes donde ella iba y tuvo que recibir ya de palabra, ya por escrito, sus grandes protestas de amor.

Conociendo Rubio por uno de sus discípulos, las pretensiones del caballero, tuvo que hacer un sobrehumano esfuerzo, para seguir tranquilo y frío ante ese enemigo del hogar doméstico, al cual instó para que desistiera de perseguir á su esposa.

Más el caballero, en vez de atender sus ruegos, le hizo apalear por sus lacayos: entonces Rubio, en cuyo corazón desbordó el ódio y el coraje, elijió su espada mejor templada, echóse en seguimiento de aquel hombre hasta que cierta noche le encontró en medio de una calle desierta.

Rubio desenvainó su espada y dió con ella de plano, al rostro del caballero.

Este echó al aire la suya y se puso en guardia.

Rubio tratando de equilibrar la lucha puso la espada en su mano izquierda y atacó con brio á su adversario.

El caballero era de los primeros tiradores de Castilla: al cuarto pase, hirió á Rubio en la tetilla izquierda.

Su corazón quedó atravesado.

Unos arrieros que venían de la féria de Valladolid, levantaron su cuerpo tendido en el arroyo y le llevaron á su casa.

II

En Junio de 1748, los cómicos italianos que para su recreo habia contratado el Duque de Orleans, regente de Francia, y que se hallaban dirijidos por Riccobini, que tanto se ilustró bajo el nombre de Lelio, los cómicos italianos causaban un verdadero furor en el palacio de Borgoña.

De todas las representaciones, la que alcanzaba más éxito, la que atraía mas espectadores, era un antiguo sainete de Flaminio Scala, arreglado por Riccobini, que llevaba por título: «El Capitan Espavento.»

Era un sainete escrito para que un actor alcanzara un gran triunfo: nadie, ni cómicos, ni espectadores recordaba haber visto un don Espavento mas completo, un matamoros tan fiero, un fanfarrón tan bravo, como el que representaba el actor Mariano Rubio encargado de desempeñar el papel del valiente castellano.

Mariano era un bellísimo joven de treinta y dos años, con rostro de un color algo tanto anaranjado ojos que brillaban como carbunclos y cabellos de azabache.

De estatura mediana, pero engrandecida por los elevados tacones de sus zapatos, estaba verdaderamente soberbio, con su ropilla á lo Enrique III, su pantalón corto y holgado, sus medias de seda encarnada un puñal colgado á la cintura, su espada de gavilanes su daga de Toledo, su retorcido mostacho y su ancho sombrero de fieltro, que daba al aire sus rojas y negras plumas.

Este traje, modelándose sobre las contorneadas elegantes formas de Mariano hacian resaltar extraordinariamente la belleza plástica que caracterizaba su persona.

Excelente cómico, Mariano había sabido dar al personaje que representaba un aire de gravedad y de importancia que hacía soltar la carcajada hasta á los hipocondríacos reputados como incurables.

Su salida á la escena era, todas las noches, saludada con grandes bravos y aplausos.

Presentábase seguido por un pequeño rodrigón que llevaba una cajita llena de billetes de amor que habian mandado sus queridas y de los carteles de desafío que habia enviado á sus rivales, y decía lo siguiente:

(*Continuará*).

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.
N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tieue Sucursal.
A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristoflo verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—
15 p N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.
123p.m.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"BON MARCHÉ ARGENTINO"

DIRECTORIO

Presidente	Francisco Mallmann.
Vicepresidente . . .	Emilio V. Bunge.
Tesorero	Francisco Seeber.
Vocal	Francisco Uriburu.
"	Amancio Alcorta.
"	Emilio N. Casares.
"	Cayetano Gandolfi.
Suplente.	Carlos Bunge.
"	Roberto H. Kinch.

Director General

VICTOR GREMAND

Ex-Director del ‹Louvre› de Paris.

Este establecimiento, el más vasto y más lujoso de la América del Sud é igual en capacidad á los más grandes de Europa, abarcará en su venta todos los ramos de tienda, mercería, sastrería, ropa hecha, bazar, zapatería, comestibles, bebidas, muebles, carruajes, talabartería, ferretería, materias alimenticias de toda especie, cafés, restaurants, etc.

Contendrá espaciosas galerías de 300 varas de largo por 12 de ancho y estará provisto de todas las comodidades necesarias.

Cifra el éxito de su negocio en venderá módicos precios y garantir la calidad de los objetos que venda.

Capital $ 10.000.000 m|n

Area de terreno edificado y á edificar 10.376 varas cuadradas.

Capital suscrito..............	$	3.000.000,00
Acciones liberadas para el Director General............	"	350.000,00
	$	3.350.000,00
Valor de los terrenos adquiridos.....................	$	2.801.520,00
Valor de lo edificado hasta Julio 31 ppdo...............	"	362.497,68
	$	3.164.017,68

Queda abierta para el público una suscrición por $ m/n. 6.650.000 bajo las siguientes condiciones:

1° El valor de la empresa se fija únicamente por el precio de los terrenos según la tasación practicada recientemente por los señores Félix Vico (padre) y Juan C. Zimmermann y el edificio por su costo.

2° Las acciones serán pagadas por cuotas de 5 °/₀ al suscribirse y el resto en mensualidades de 5 °/₀.

3° A los accionistas que quieran integrar sus acciones se les abonará un interés de 7 °/₀ al año.

4° Todas las acciones gozarán de un interés de 7 °/₀ al año durante el tiempo de la construcción de los edificios, desde el dia en que hayan ingresado sus cuotas ó el importe total de sus acciones.

5° La suscrición se recibirá desde la fecha en el escritorio de la empresa, Victoria 308 y en el escritorio del señor Roberto H. Hinch, en la Bolsa de Comercio, y quedará cerrada el Sábado 17 del corriente á las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1889.

N° 122 v. 17.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado principio al pago por el mes de julio, y éste quedará cerrado el 25 del corriente.

Agosto 9 de 1889.

N° 121 v 25 — *El Habilitado.*

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 °/₀ despues de 60 dias y 8 °/₀ despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. N°. 25 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5° de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

N° 120 v 9 stb. — *El Comisario General.*

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1°	de Infanteria	calle		Uruguay 323
"	2°	"	"		Venezuela 743
"	3°	"	"		Pozos 258
"	4°	"	"		San Juan 1231
"	5°	"	"		Berutti 639
"	6°	"	"		Ombú 336
"	7°	"	"		G. Brown 289
"	8°	"	"		Comercio 3035
"	9°	"		(B'no)	25 de Mayo 59
"	1°	de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
"	2°	"	"		Moreno 2288
"	3°	"		(Fl'es)	Necochea 52
"	4°	"		(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. n°115v2st.

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1° al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
Luis de Fonteynes.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 °/₀) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 °/₀) de éstos deberán mandarla abonar del 1° al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
n° 98 v. 31 a. — Luis de Fonteynes.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Cocheras, pesebres y espaciosos BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

N° 110 v. 1° Set.

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 °/₀; á otros plazos de 6 á 11 °/₀; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá y tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. N° 112 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1°St. — *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

Entrada libre

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579—VENEZUELA—1579

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus titulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Publio C. Massini
MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
Nº 96 St 1º

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras		7 olo
" " "	pagares	convencional
Por créditos á descubierto		10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital
AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o/o anual**
Amortizacion	**1 »**
Comision	**1 »**
Total	**9 o/o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.33pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto—Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
Y otros plazos, convencional	
Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo	12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o/o al suscribirse y el 90 o/o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerías, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.
E8v1ab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuentra y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr esposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en el escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.
num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. nº108v28ag

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19j

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.